



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TACNA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

No. 248-2025 GM-MPT

Tacna, 31 JUL. 2025

VISTOS:

La Resolución de Gerencia Municipal No.080-2025-GM-MPT del 08.Abr.2025 y la Carta de renuncia s/n con registro ID No.190135 del 30.Jul.2025 formulado por la Ing. PRISCILA SARAI VILLANUEVA VARGAS.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía No.077-2023-MPT de fecha 01.Feb.2023 resuelve delegar facultades administrativas de Gestión y de Resolución al Gerente Municipal a fin de otorgar una mayor fluidez administrativa en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo que en el numeral 13 del referido Artículo, lo faculta a designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna, hasta la escala remunerativa de F4, (...).

Que mediante la Resolución de Gerencia Municipal No.080-2025-GM-MPT de fecha 08.Abr.2025 se designó a la Ing. PRISCILA SARAI VILLANUEVA VARGAS como Gerente de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Provincial de Tacna (...).

Que con la Carta s/n con registro ID No.190135 fecha 30.Jul.2025, la Ing. PRISCILA SARAI VILLANUEVA VARGAS, presenta su carta de renuncia al cargo de Gerente de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que estando a la expuesto de conformidad a la Ley No.27972 Ley Orgánica de Municipalidades y las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía No.077-2023-MPT la Gerencia Municipal con el visto bueno de las Oficinas Generales de Gestión de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Tacna.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia voluntaria formulada por la Ing. PRISCILA SARAI VILLANUEVA VARGAS al cargo de Gerente de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Provincial de Tacna; en consecuencia, dar por concluida a partir de la fecha la designación contenida en la Resolución de Gerencia Municipal No.080-2025-GM-MPT, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en la página web de la institución.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese con la presente resolución a la interesada para la entrega del cargo formal y demás áreas pertinentes. Encargándose el cumplimiento de la presente a la Oficina General de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

c.c: OGGRH
OGAF
OGACyGD
Archivo.

/JRM



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
[Signature]
MAG. JONATAN J. RIOS MORALES
GERENTE MUNICIPAL